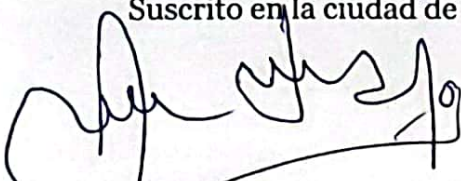


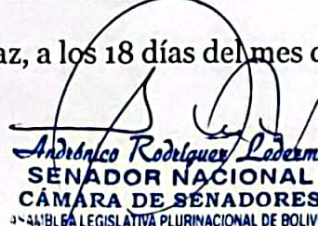
## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN CON LAS TRES FUERZAS POLÍTICAS REFERENTE AL CONFLICTO JUDICIAL

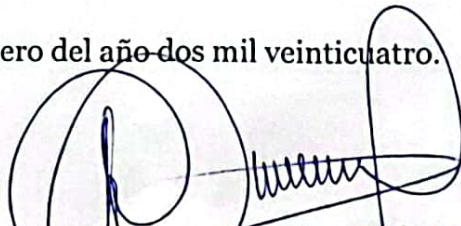
En la ciudad de La Paz, en instalaciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en fecha 18 de enero de 2024, luego de una profunda reflexión, análisis y debate entre los asambleístas asistentes al Diálogo Judicial convocado para viabilizar una solución a las elecciones judiciales que, hasta la fecha están obstruidas, se arribó a las siguientes conclusiones:

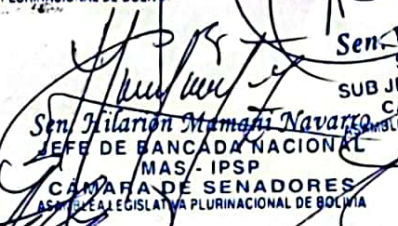
1. Exigimos y conminamos a la Presidencia de la Cámara de Diputados, de la Comisión de Constitución, el tratamiento del Proyecto de Ley N° 144/2022-2023, "Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2023-2024", de manera inmediata y prioritaria en la sesión ordinaria N° 34 de jueves 18 de enero del año en curso por el Pleno de la Cámara de Diputados, debiendo constituirse en la propuesta principal, toda vez que cuenta con la aprobación de más de 2/3 de la Cámara de Senadores; asimismo, cuenta con la Declaración Constitucional N° 049/2023, sobre la cual debiera desarrollarse todo el proceso legislativo hasta su aprobación, sanción y posterior promulgación. Asimismo, exhortar al Presidente de la Cámara de Diputados considerar el tratamiento y aprobación de los Proyectos de Ley N° 073/2023-2024 y N° 075/2023-2024, que fueron aprobados en la Cámara de Senadores y remitidos a la de Diputados para su revisión.
2. Identificar a los responsables de la obstaculización de las elecciones judiciales, a fin de que cumplan sus deberes y funciones de lo contrario se iniciará las acciones legales que corresponda.
3. Exigir al presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca Céspedes, asumir un papel activo y responsable con las elecciones judiciales, evitando el atropello de otros órganos a la Asamblea Legislativa Plurinacional respecto al cumplimiento de nuestras funciones establecidas en la Constitución Política del Estado.

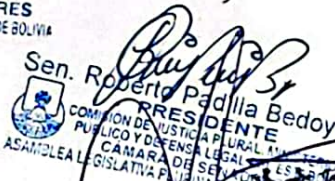
Suscrito en la ciudad de La Paz, a los 18 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

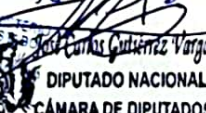
  
Sen. Luis Guillermo Seoane Flores  
JEFE DE BANCADA  
COMUNIDAD CIUDADANA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA


  
Andrés Rodríguez Ledezma  
SENADOR NACIONAL  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA


  
Sen. Wilham Torrez Tordoya  
SENADOR NACIONAL  
SUB JEFE DE BANCADA MAS - IPSP  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA


  
Sen. Hilario Mamani Navarro  
JEFE DE BANCADA NACIONAL  
MAS - IPSP  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA


  
Sen. Roberto Padilla Bedoya  
PRESIDENTE  
COMISION DE JUSTICIA PLURAL  
PUBLICO Y DEFENSA LEGAL  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

  
Dip. Carlos Cuñacuri Vargas  
DIPUTADO NACIONAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

  
Enrique Urquidi Daza  
JEFE DE BANCADA COMUNIDAD CIUDADANA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

  
Dip. Jose Maldonado Gemito  
TERCER SECRETARIO  
CAMARA DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

  
Henry Omar Montero Mendoza  
SENADOR  
JEFE DE BANCADA CREEMOS  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

  
Miguel Ángel Rojas Vargas  
SENADOR NACIONAL  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA